

Cuartel General, 17 de marzo de 2026.

Señor Capitán:

En razón a que el Segundo Comandante, Sr. Juan Pablo Slako Guajardo, hará uso de licencia y conforme a lo dispuesto en los N° 6 y 23 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 035 / 2026

A contar de las 22:00 hrs. de hoy martes 17 de marzo y hasta las 08:00 del lunes 23 de marzo de 2026, los asuntos relacionados con los Departamentos de Comandancia de dependencia del Segundo Comandante serán atendidos de acuerdo a lo siguiente:

COMANDANTE SR. GIORGIO TROMBEN MARCONE

- Alarmas y Telecomunicaciones
- Planificación de Operaciones Contra Incendios

TERCER COMANDANTE SR. SERGIO YÉVENES SANTANDER

- Planificación de Operaciones Haz-Mat
- Departamento de Operaciones Aéreas y Drones (R.P.A.)

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



**GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.**